

# GACETA MÉDICA DE MÉXICO

PERIODICO

DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE MEXICO.

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

ACTA NUM 1.

Sesión Solemne del día 1º de Octubre de 1911.

A las 7 p. m. se abrió la sesión, presidida por el Sr. Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Dr. don Francisco Vázquez Gómez.

El primer Secretario, Dr. Loeza, leyó su discurso—reseña de los trabajos realizados en el año social próximo pasado.

El Vicepresidente, Dr. Mejía, leyó un discurso alusivo á la solemnidad que se celebra.

Acto continuo, el Señor Ministro felicitó á la Academia por los progresos realizados, dió las gracias por haber sido invitado á presidir la sesión y manifestó sus deseos de que la Academia siguiera adelante por la senda del trabajo que firmemente había tomado.

Después se procedió á la elección de los funcionarios que deberán integrar la Mesa, habiéndose obtenido el resultado siguiente:

Vicepresidente .....	Dr. José Terrés.
Segundo Secretario.....	„ Enrique O. Aragón.
Administrador de la “Gaceta Médica” .....	„ Manuel S. Soriano.
Bibliotecario.....	„ Agustín Chacón.
Comisión de Estilo:	
Propietarios.....	{ „ Gregorio Mendizábal.
	{ „ Jesús González Urueña.
	{ „ Samuel García.
Suplentes.....	{ „ Ricardo E. Manuell.
	{ „ Eduardo Lavallo Carbajal.
	{ „ Gonzalo Castañeda.

A la sesión concurrieron los Sres. Académicos: Aragón, Bulman, Calderón, Castañeda, Cicero, Chacón, Chávez, García Samuel, González Urueña, Hurtado, Landa, Lavalle Carbajal, Licéaga, Loaeza, Malda, Manuell, Mejía, Monjarás, Montañó, Orvañanos, Otero, Ramírez de Arellano, del Raso, Soriano, Suárez Gamboa, Terrés, Uribe y Troncoso y Vázquez Gómez.

También asistieron los representantes de las Instituciones siguientes: Universidad Nacional de México, Instituto Médico Nacional, Cuerpo Médico Militar, Escuela de Altos Estudios, Sociedad de Medicina Interna, Instituto Patológico Nacional, Sociedad Química Mexicana, Academia Central Mexicana de Legislación y Jurisprudencia, Escuela Nacional de Medicina, Consejo Superior de Salubridad, Sociedad Médica "Pedro Escobedo," Escuela N. Preparatoria, y Sociedad Mexicana Sanitaria y Moral.

El primer Secretario,  
E. DEL RASO.

---

## RESEÑA DEL SECRETARIO.

---

SR. SECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES:

SEÑORES:

Esta noche, como en años anteriores, viste de gala nuestra Academia, para verificar su Sesión solemne reglamentaria. Háceme el efecto de noble Matrona, también engalanada, en un hogar para hacer grandiosa la reunión de familia, por más que ella tenga desgarrado el corazón por dolores profundos, debidos á diferencias insondables encontradas por su cariñosa y escrutadora mirada en la conciencia de sus queridos hijos.

La gala que viste hoy la Academia tiene otra razón muy especial, en orden análogo de ideas, porque ella ve, cual madre amorosísima, á uno de sus predilectos y más conspicuos hijos, colocado en altísimo lugar. Me refiero al Señor Ministro, Dr. D. Francisco Vázquez Gómez, al cual miró esta Academia, formarse en las campañas de la lucha por la vida en el medio médico y social, como se forman los buenos: con la frente alta y el corazón bien puesto, le vió triunfar así en esa lucha, y luego, por

razón de sus patrióticos anhelos, le contempla en elevado y mercedísimo puesto de Jefe de las Ciencias y Artes mexicanas. Es la primera ocasión que la Madre Academia mira encumbrado así, á uno de sus hijos y por eso debe sentir, siente, estoy seguro, noble orgullo.

Los distinguidos miembros de esta docta Asociación, cuyos corazones latán al unísono con el del señor Ministro, cuyo ritmo debe sentir en el fondo de su conciencia este alto funcionario, desean al dignísimo Académico, al respetado Maestro, al querido amigo y distinguido compañero toda bienandanza.

Explicada así, para mí, la gala de la Academia, voy á relatar á ustedes la meritoria labor de un año más en la vida de esta Sociedad, para que aquilatéis con sereno y claro juicio, mucho mejor que mi torpeza lo hará, los trabajos verificados de 1910 á 1911. El día primero de octubre del año pasado inauguró la Academia su año de trabajos con una reunión memorable, por haberse efectuado con solemnidad inusitada en honor de nuestra Independencia Nacional, en el grandioso recinto del Anfiteatro de la Escuela N. Preparatoria. Aparte de los números reglamentarios en todas las primeras sesiones de octubre, hubo entonces, un discurso patriótico muy conceptuoso del Sr. Dr. Lavalle Carvajal, y varios números musicales, habiéndose distribuido también distintivos á los señores Académicos.

En la segunda sesión del mes de octubre, presentó una alocución de agradecimiento, por su nombramiento de Vicepresidente, el Sr. Dr. Mejía, y el Sr. Dr. Vergara Lope dió á conocer un aparato, no terminado aún, llamado "Nuevo Cirtometrógrafo," el cual tiende á dar á conocer para la clínica el perímetro del tórax. Es asunto de interés el considerado, y así lo juzgaba de años atrás el Sr. Dr. Miguel Jiménez, quien encareció al Sr. Dr. Mejía, por esos tiempos, que estudiara la cuestión, según éste manifiesta en la discusión que suscitó el trabajo de que hablo. Agregaré que desde entonces resolvió la cuestión este notable clínico, el Sr. Dr. Mejía, valiéndose de un aparato análogo al empleado por los sombrereros para obtener el perímetro del cráneo; mas reconoce el propio Sr. Dr. Mejía, que al estar terminado el aparato Vergara Lope, será de utilidad. El autor del Cirtometrógrafo no conocía los trabajos indicados, aun cuando sí los extranjeros del caso, en algo diferentes de los em-

prendidos por él, ojalá no desmaye el autor para completarnos el referido aparato.

El Sr. Dr. del Raso, ocupó la sesión del día 12 de octubre con una memoria de marcado sabor práctico, nos enseñó en efecto, la manera como pueden numerarse violentamente y con la exactitud apetecida por la clínica, los glóbulos blancos de la sangre, asunto importantísimo cuando sabemos que hoy se apoyan numerosos diagnósticos y sobre todo pronósticos de padecimientos, justamente en la numeración de las variedades de los aludidos glóbulos. Con motivo del estudio que me ocupa, el señor Dr. Landa nos dió á conocer el resultado de su cuidadosa práctica acerca del asunto, en el Departamento del Servicio Higiénico Escolar, en donde se numeran los glóbulos de los escolares sin ocurrir á procedimiento de coloración. También el señor Dr. Saloma, nos ofrece el resultado de su bien dirigida práctica como Jefe de Clínica Médica, creyendo que en esas labores de numeración debe contarse por campos visuales y no por cuadrículas, aun cuando los resultados no sean muy exactos. Como se ve, los exponentes operan en distintos medios; mas como para el diagnóstico y pronóstico de las enfermedades, precisa dar exactitud á las investigaciones acerca de la forma y acerca de la numeración de las variedades de glóbulos blancos, como ya dije, estimo muy ventajosos los trabajos del Sr. Dr. del Raso, sin desconocer las cualidades que son propias á los de los señores expresados, aplicadas en sus respectivos medios de actividad médica.

Esta misma noche el Sr. Dr. García, Samuel, docto relator de la Comisión nombrada por esta Academia para dictaminar acerca de una memoria presentada por el Sr. Dr. Calderón en el año académico anterior, según la cual, urge hacer modificaciones en algunos artículos del Código Penal vigente, da la lectura al dictamen del caso, en el que se hacen algunos considerandos generales y se propone una clasificación de las lesiones, así como las modificaciones que ha menester el Código, aceptada que sea la clasificación propuesta por la referida Comisión. Ya se comprende cuan interesante es el asunto indicado y se apreciará igualmente, cuanto empeño tomó la Academia en estudiar tan arduo problema, digno de amplias y profundas meditaciones, para ser resuelto de un modo conveniente.

Así sucedió en efecto, como se verá en el curso de este informe.

Vino después la sesión del 19 de Octubre, ocupada en considerar unos interesantísimos casos de la práctica del Sr. Vicepresidente, Dr. Don Demetrio Mejía, relativos á graves trastornos de oclusión intestinal, por obstáculo en la última porción del intestino, en el recto, de donde se extrajeron materias de volumen formidable, increíble á primera vista de que sea contenido en el ámpula rectal. A este propósito, el Sr. Dr. Mendizábal relató esta misma noche los hechos observados por él, cuando se come en tierra caliente el fruto llamado "Chichihualzapote" que posee semillas en forma de estrellas; las ramas de éstas se entrelazan de tal suerte entre sí, y con las otras materias excrementicias, que producen gravísimos accidentes de obstrucción. También el Sr. Dr. Villarreal, Presidente de esta Academia, refirió otro hecho en que el contenido rectal fué de 10 litros. Estos casos demuestran á mi juicio, todo el tino que debe tener un práctico para buscar el sitio y causa de una obstrucción de intestino, que es lo más urgente y útil en un perfecto diagnóstico, así como para el tratamiento; debiendo tener presentes en su mente los hechos relatados.

En la última sesión del mes de octubre, llenóse con una consulta del que habla, á propósito del empleo del cloruro de calcio en el tratamiento del tifo, asunto de constante interés entre nosotros. Esta substancia se ha usado con particular empeño y con muy buen éxito, en Pachuca, por el Sr. Dr. Rubio y en esta Capital, por los Dres. Escalona, Cosío, Terrés y el suscrito, aunque no como método exclusivo. Uso por mi parte con especialidad la droga cuando hay epistaxis, enterorragias ó petequias abundantes. El Sr. Dr. del Raso ilustró el asunto, recordándonos que en el tifo se retienen los cloruros y que hay además, una nefritis parenquimatosa, datos que contra indicarían el empleo de la droga en cuestión. Los Sres. Dres. Cicero y González Urueña, connotados especialistas en Dermatología, no se muestran satisfechos de los resultados del cloruro de calcio en todos los padecimientos hemorrágicos de la piel, infiriendo poca utilidad en el tifo; tampoco le es favorable á dicho medicamento la opinión del Sr. Dr. Mendizábal, quien recomienda el empleo de la quinina; mas como la droga en cuestión da indudables resultados contra las hemorragias, cómo se recomienda justamente para tratar la nefritis y cómo han sido favorables los éxitos cuan-

do se ha empleado exclusivamente para combatir el tifo, según afirma el Sr. Dr. de Pachuca ya indicado, no debe echarse en olvido este medio curativo.

La primera sesión del mes de noviembre se dedicó al análisis de "Un caso típico de Acromegalia" muy interesante, presentado á esta Academia por el Sr. Dr. Godoy Alvarez, á cuyo propósito hacen observaciones los Sres. Dres. Hurtado y Chávez Aparicio. Igualmente hizo observar, con mucho juicio, el Sr. Dr. González Urueña, el polimorfismo de la lepra, y como esta enfermedad, también llamada "Mal de Lázaro" entre nosotros, se presenta con alguna frecuencia, y en ella existe una forma que se confunde con la Acromegalia; por lo cual debe estarse sobre aviso para no diagnosticar una dolencia por la otra.

En esta misma noche se inició la amplia discusión del capítulo que denominaré "Clasificación de lesiones," haciendo notar con todo acierto el Sr. Dr. Vértiz que se confunden en el dictamen los términos traumatismo y lesión. Después el pujante y hábil impugnador que tuvo el dictamen, el Sr. Dr. Monjarás, hace saber que no está de acuerdo en que se cambie la palabra lesión empleada por el Código, por ser esta buena. Tampoco lo está en que se altere la clasificación de lesiones, porque desde luego, no debe ser el médico quien clasifique, á juicio del propio doctor, sino que, debe concretarse á dar elementos á la justicia para que ella haga la clasificación y aplique las penas; además, no conociendo el espíritu del Código que próximamente nos regirá, es imposible, dijo, modificar la clasificación; y, por último, no debemos los médicos dictar penas, porque no estamos al tanto de los elementos que toma en consideración la justicia para imponerlas. En derredor de estas ideas sostuvieron muy erudita campaña manteniendo el dictamen, los Sres. Dres. Samuel García y Calderón; impugnándolo, además del Sr. Dr. Monjarás, los Sres. Dres. Cicero y Godoy Alvarez.

Después, en la sesión del 16 de noviembre, nos presentó una interesante Memoria el Sr. Dr. García Eduardo, relativa á "La anestesia local, en la reducción de las luxaciones," mostrándose partidario de ella. Recibió algunas objeciones de parte del Sr. Dr. Hurtado, relativas á la dificultad de aplicar las inyecciones tan profundamente cual es debido, y recordó lo incompleto de su acción, así como también hizo incapié en los trastornos ge-

nerales que acarrean. Terciaron en esta discusión los Dres. Manuell, Godoy Alvarez y Mejía.

Esta misma noche se sirvió presentarnos el Sr. Dr. Lavalle Carvajal un aparato y su esquema, relativos á "La esterilización del aire."

El 23 de noviembre se ocupó en discutir los conceptos ya aludidos del dictamen de lesiones, declarando el Sr. Dr. Mejía, que preside la sesión, que el parecer del Sr. Director del Cuerpo Médico Legal se resume en la conveniencia de formar una amplia Comisión de Médicos y Abogados, etc., especialistas todos, para que emitan su parecer en tan arduo é importante asunto.

Denodado y hábil continuó el debate entre los campeones ya apuntados, acerca del mismo tema, interviniendo esta noche el Sr. Dr. Ramírez de Arellano, que señala algunos inconvenientes al dictamen de que hablo, suscrito por él.

En la sesión del día 7 de diciembre, tuvimos el placer de ver entre nosotros á uno de los decanos de esta Academia, el Sr. Dr. Licéaga, quien con su ejemplar empeño, cumplía con el reglamento, leyéndonos su Memoria relativa á la Profilaxis y saneamiento de las comarcas palúdicas, de acuerdo con lo observado por él en su viaje á Panamá. Fué muy elogiada la Memoria, por los Sres. Dres. Mejía, Calderón, del Raso y el que habla, haciéndose observaciones respecto á la manera de ser de nosotros los mexicanos, en lo que á paludismo se refiere, siendo las más salientes las grandes extensiones en que reina, sus ligas económicas con las plantaciones de arroz y caña, así como la importancia de determinar en cada región *el momento endemo-epidémico del paludismo*.

El día 14 de diciembre, fué ocupado por unos interesantes hechos de reacción peritoneal intensa que simulan la apendicitis, relatados por el Sr. Dr. Hurtado, casos de tan difícil diagnóstico, que no fueron determinados ni con la ayuda de respetable clínico. Con este motivo, se recordó por el Sr. Dr. Landa, la presencia de la colelitiasis, en hechos análogos, y aún atribuyó á los microbios papel causal en la producción de los cálculos, lo cual fué rebatido con éxito por el Sr. Dr. del Raso, recordándonos el papel meramente químico del proceso por el cual se precipita la colesiterina y se forma la calculosis hepática.

Muy amena é interesante resultó la sesión del 21 de diciem

bre, en la que el Sr. Dr. Villarreal nos relató las estupendas suturas por medio de las cuales, actualmente unen las arterias, las venas, los nervios, etc., en los animales, en los Estados Unidos; y nos hizo saber los curiosos resultados que se obtienen, los cuales permiten ver una pierna de perro bayo ingertada en un perro negro, que la usa como la suya propia. Se ha substituído un fragmento de aorta por uno de vena caba..... Ya vuestros cultos espíritus, estarán contemplando las revoluciones que puede operar esto, en los medios de curar, v. g. las aneurismas; será posible quizá no tarde, retirarlas del cuerpo humano, substituyéndolas por un fragmento de arteria sana, etc., etc.

Nuevo encuentro se verificó en el asunto de la clasificación de las lesiones, relativo esta vez á si la Academia estaba ó no en su papel, patrocinando el asunto, y si con ello tenía ó no la responsabilidad científica del caso. Los Sres. Dres. Calderón, Monjarás, del Raso, Godoy Alvarez y Manuell, fueron los denodados contendientes, sin llegar á un acuerdo en sus ideas.

La última sesión del año pasado de 1910, quedó muy bien llenada con la memoria reglamentaria del Sr. Dr. Otero, socio corresponsal en San Luis Potosí, la que titula "Breves consideraciones acerca del Síndrome—Disentería." Después se leyó una memoria extraordinaria del socio corresponsal en Monterrey Dr. Dn. Ricardo Ortega, titulada "Espica del perineo."

El Sr. Dr. Cicero ataca en esta noche con mucho éxito, el dictamen de lesiones, calificándolo de incompleto é inexacto, y lo prueba cuando manifiesta que, usando el término traumatismo no se abarca como lo desea el Código, todo orden de accidentes; en efecto, no considera el referido Código, únicamente las lesiones que pudieran llamarse habituales; sino también males producidos por envenenamiento y aún por enfermedades transmisibles y nada de esto considera la Comisión. El dictamen es inexacto, dice el Sr. Dr. Cicero, porque toma únicamente el concepto médico y no el jurídico; y así, la Comisión no acepta que existen lesiones que causan por sí solas la muerte, y el concepto jurídico sí lo acepta; tal es el respetable parecer del Sr. Lic. Cicero, Juez de Instrucción, quien nos hace ver por labio de su hermano, nuestro consocio, que cuando una gente muere machacada bajo un tren, esta es la causa directa y absoluta de la muerte para el concepto jurídico, aun cuando quizá profun-

dizando no lo sea para el médico. Ahora bien, si recordamos que para el caso el concepto jurídico es el importante, mi ilustrado auditorio, comprenderá toda la justificación y peso de esta objeción.

Luctuosa fué para la Academia, la sesión correspondiente á la primera que celebraba en el nuevo año de 1911. Efectivamente, el Sr. Dr. Tomás Noriega, connotado miembro de ella, había dejado de existir, víctima de terrible y larga enfermedad, por eso fué suspendida la sesión del día 5 de enero, en justa señal de duelo.

El día 11 del mismo mes, se verificó la nueva sesión, y en ella el Sr. Dr. Hurtado leyó su memoria reglamentaria titulada "Patogenia del embarazo extrauterino" la cual está documentada con la erudición propia á su autor. Esta misma noche el Sr. Dr. García, Samuel, leyó la que por reglamento le tocaba, titulándola "Breves consideraciones acerca de unos casos del secreto médico no comprendidos expresamente en la legislación." En ella desea su autor con la perspicacia y honradez que le son propias, que se estudie y resuelva si el médico debe delatar los hechos criminosos de que tenga conocimiento en el ejercicio de su profesión, especialmente cuando la víctima sea inocente é indefensa, lo cual fué rechazado por los Sres. Dres. Calderón y Hurtado, aceptado con distingos por el Sr. Dr. Manuell, así como por el propio Sr. Dr. García, Samuel, que en último análisis no definió su parecer; mas fué vigorosamente atacada la posibilidad de la delación del secreto profesional por los Sres. Dres. del Raso y Cicero, con cuyas opiniones pareció al suscripto que, á la par de él, quedaba acorde la mayoría de señores académicos.

En la Sesión siguiente se ocupó el Sr. Dr. Hurtado en definir lo que es "Secreto Médico," recordándonos, además, como Stuart Mille es partidario del concepto de la moral individual para juzgar los hechos de éste orden, y Compte lo es del concepto que toma en cuenta la moral social, esto es, lo moral para la colectividad. Acepta el Sr. Dr. Hurtado, con justicia á mi humilde juicio, la importancia de la moral individual, con cuya suma se forma la segunda, y mientras mayor sea aquella, también lo será la moral social.

El Sr. Dr. Godoy Alvarez ataca en esta noche el consabido

dictamen de clasificación de lesiones, haciendo ver que es incompleto, por no darse en él la extensión que nuestro Código concede á la palabra lesión; además, hace saber que en dicho escrito, se consignan sólo las ideas del muy respetable pensador y académico, Sr. Dr. Porfirio Parra, presentadas años ha en la Sociedad "Pedro Escobedo," ideas que han sido desde entonces rebatidas con muy buen éxito por médicos y abogados de gran talla. El Sr. Dr. Icaza, con el buen juicio y finura que le son característicos, nos dice que si la Comisión juzgó bueno el trabajo del Sr. Dr. Parra, aun cuando sea miembro de la Comisión dictaminadora, bien pudo presentarlo. Por otra parte, nos hace saber que nuestro Código castiga especialmente la intención, citándonos casos evidentes; v. g. cuando una persona dispara hacia la cabeza de otro un balazo, y la bala sólo roza el pelo de la víctima, el Código castiga seriamente el caso, dijo el Sr. Dr. Icaza, aun cuando la lesión causada es ínfima; casos como este no están contenidos en la clasificación que se discute, la cual en suma considera únicamente los hechos consumados, y esto con perfecto derecho según el Sr. Dr. Icaza.

La sesión del 25 de enero fué ocupada con la memoria del Sr. Dr. Godoy Alvarez que tituló "Embarazo y neoplasma maligno del seno." Después el Sr. Dr. Ulises Valdéz nos leyó la suya que se denomina "Cirujía Vascular," en la cual con mucho tino se ocupa del trascendental tema de la sutura de las arterias y venas.

Esta nutrida sesión, se perfeccionó con la presentación de un enfermo traído por el Sr. Dr. González Urueña, enfermo que lleva un raro padecimiento cutáneo, llamado *cuerno*. Efectivamente, en la región sacra ofrece el paciente una excrecencia con el aspecto que requiere su nombre. A propósito del caso hace una concienzuda exposición en este asunto dermatológico el Sr. Profesor aludido.

Además, nuevo, recio y erudito debate acerca de lesiones hace plena la sesión que juzgo. En ella el Sr. Dr. Godoy Alvarez, impugna al Sr. Dr. Icaza acerca de la necesidad que tiene la justicia de tomar en cuenta la intención de un heridor para imponer el castigo. Hablan con la habilidad de polemistas bien reconocidos, los Sres. Dres. García, Samuel, y Manuell en pro del dictamen, y, en contra, además del académico citado, el Sr.

Dr. Otero, haciéndonos saber que en San Luis Potosí no se exige citar los artículos del Código en que se comprende una lesión. Por último, en esta noche la Academia se sirvió aceptar como Socio correspondiente honorario en San Sebastian, (España), al Sr. Dr. Ciríaco Irigoyen, de quien tiene magníficas referencias.

Igualmente amplia é importante fué la sesión del 1º de febrero, pues en ella el Sr. Dr. Malda, se sirvió presentarnos un enfermo trepanado del cráneo con muy buen éxito por dicho Sr., en la clínica encomendada en la Escuela al Sr. Dr. Zárraga. El paciente fué observado por una Comisión de esta Academia, que hizo algunas indicaciones acerca del caso y los debidos elogios al laborioso cirujano.

El Sr. Dr. González Urueña, lee su trabajo reglamentario del cual concluye la necesidad de que se nombre una Comisión para que estudie la manera como se podría obtener que nuestra Sociedad, la Academia, sea una Institución que dependa del Supremo Gobierno, así como el que tenga personalidad jurídica. Discutido el asunto, la Academia se sirvió tomarlo en consideración y nombró una Comisión para que lo estudie y dicamine.

Después el Sr. Dr. Cosío nos presentó un niño de cabeza excesivamente desarrollada, al cual diagnostica *hipertrofia cerebral con esclerosis consecutiva*. Fué tratado el hecho por el Sr. Dr. Hurtado, que puso algún punto de duda en el diagnóstico y nos recordó la utilidad real que acarrea el examen citológico, el del fondo del ojo y la medición exacta del cráneo para el objeto.

No menos interés revistieron los trabajos que se efectuaron en la 2ª sesión de febrero, en la que el laborioso Sr. Dr. Carrillo se sirvió presentarnos "Algunas consideraciones sobre Patología pulmonar infantil."

Esta misma noche se presentó á ocupar el sillón vacante en la Sección de Medicina Interna el Sr. Dr. Otero, distinguido miembro corresponsal en San Luis, sillón que solicitó y obtuvo conforme le correspondía, sujetándose á lo dispuesto por el Reglamento, toda vez que éste distinguido práctico, habitará en lo sucesivo la Capital. Hace esta misma noche la lectura del elogio de su predecesor, el tan humilde cuanto sabio clínico, Sr. Dr. Dn. José Olvera, elogio que fué escuchado con todo el respeto

y cariño que esta Academia tuvo al ilustre extinto, miembro honorario de ella.

El Sr. Dr. Villarreal se sirvió presentarnos el aparato ideado por el Sr. Dr. Fernando López, para hacer las inyecciones intravenosas de Salvarsán, esto es, para el empleo del famoso 606 contra la sífilis. El aparato, creo yo, debe utilizarse por ser muy práctico. Ilustran el tema los Sres. Dres. Otero, Cicero, Ramírez de Arellano y Monjarás. Nuevo, acalorado y concienzudo debate en el dictamen relativo á lesiones verificose esta noche. El Sr. Dr. Calderón pone de manifiesto que, sólo el juez sabe aplicar la pena, porque tiene en cuenta todos los factores, y cita el caso de un muerto que resultara en riña, de una contra tres personas, cuyo cadáver tuviera varias lesiones mortales y otras no; podría suceder que las mortales se hubieran inferido en legítima defensa, por lo cual la pena para el heridor sería corta. Se ve aquí, cómo con el dato médico que sólo ve lesión mortal, no se obtiene pena justa. Impugna el dictamen el Sr. Dr. Godoy Alvarez, haciendo ver que justamente en él se desea que el médico señale la pena de cada hecho. El Sr. Dr. Ramírez de Arellano, miembro de la Comisión dictaminadora, está de acuerdo con el anterior y desea que se suprima el artículo 528 del Código, que considera las circunstancias del sitio, calidad del arma, etc., en la lesión.

El 15 de febrero el Sr. Dr. Gayón leyó su memoria reglamentaria acerca de la Piosanasa. El Sr. Dr. Cicero, á propósito de una enferma que nos mostró, se sirvió hacernos una erudita exposición del rino-escleroma, la cual fué ampliada por el Sr. Dr. González Urueña, y también hablaron los Sres. Dres. Hurtado, Otero y Godoy Alvarez, ilustrando este asunto importante, por ser nuestro país uno de los que desgraciadamente posee tan cruel dolencia.

Se amplió la discusión del dictamen de lesiones repitiendo algunos temas y como se considera ya suficientemente discutido, fué aprobado en lo general, por mayoría de votos, iniciándose después la discusión en lo particular. Comienza el Sr. Dr. García, Samuel, relator de él, aceptando el cambio de la palabra lesión en vez de traumatismo, lo cual se acordó de conformidad.

La noche del 22 de febrero, nuestro laborioso Presidente el Sr. Dr. Villarreal, da lectura á una nota relativa á intervencio-

nes abdominales, tan dominadas por él y presenta casos de muy halagadores resultados. El Sr. Dr. Terrés se sirve presentar unas muestras de grajeas chocolatadas de las que elabora el Instituto Médico Nacional, del cual es digno Director. Estas grajeas ofrecen un magnífico aspecto.

Continúa la discusión acerca de si están bien divididas las lesiones, *entre las que son ó no mortales*, haciéndose notar que en los detalles estriba la importancia del mal causado y por lo tanto la importancia de la pena.

Vino el mes de marzo verificándose el día 1° una sesión en la cual el Sr. Dr. Otero presenta hechos de asfixia, debidos, á su juicio, á osificación de los cartílagos cricoídes y del resto de algunos anillos de la traquea, de origen alcohólico, aceptando una nueva entidad morbosa. El Sr. Dr. Hurtado ataca la nueva entidad supuesta, fundándose en la constitución de los elementos anatómicos de la región.

Se anunció esta noche que había expirado el plazo del Concurso extraordinario abierto por el Supremo Gobierno, á impulso, según entiendo, del actual Secretario de Instrucción Pública, que en la época en que se iniciaron los estudios modernos acerca del tifo, era nuestro digno Presidente; Concurso que dota con \$ 50,000.00, al descubridor del germen que engendra el tifo y de la manera como deba curarse esta dolencia, que tantas víctimas causa entre nosotros. Se nombró la Comisión que deba estudiar las memorias presentadas, quedando integrada después de algunas variantes, del modo siguiente: Presidente Sr. Dr. Gayón y miembros propietarios Sres. Dres. Mejía, Toussaint Ulrich y Saloma; esta Comisión ha pedido un año de plazo mínimo para efectuar sus estudios de comprobación; ya se ha solicitado de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, se sirva proveerla de laboratorio y otros gastos que demanda el asunto. Como es bien sabida la ilustración especial del digno ministro, en los asuntos de interés médico, y especialmente en los aludidos, él dotará, á no dudar, ampliamente estos estudios que ojalá y determinaran los soñados descubrimientos.

En la nueva sesión de ese mismo mes, se discutió con todo tino acerca de la necesidad que tiene el perito médico-legista de ejecutar una clasificación provisional, para permitir los procedimientos jurídicos iniciales en los lesionados, en cuyo evento,

no pueden afirmarse *los hechos consumados*, como lo pretende la Comisión, y se hizo ver que para esos casos se puede agregar el calificativo de *probablemente*. La Comisión acepta por boca de los Sres. Dres. García Samuel y Ramírez de Arellano, que hay casos difíciles en los cuales no se puede asegurar si la lesión causa ó no directamente la muerte.

El 15 de marzo quedó muy bien ocupado con la memoria reglamentaria presentada por el Sr. Dr. Malda, relativa á "un caso de desarticulación en la cadera" ejecutado en la clínica del Sr. Dr. Zárraga, hecho interesante especialmente por la rápida y completa curación, lo cual se atribuye por el Sr. Dr. Hurtado al hecho de que se usó un solo antiséptico, el agua oxigenada y el bálsamo negro. Hace incapié este mismo Dr. en la conveniencia de apropiarse el antiséptico á cada microbio. Esta misma noche el Sr. Dr. Villarreal, se sirvió presentar una enferma á la cual extirpó el útero y un ovario. Reconocida que fué, se encontró en muy buen estado, y por último, esta noche se hizo presente acerca del dictamen de lesiones que era muy difícil en el momento científico actual, asegurar si una lesión pone ó no en peligro la vida.

El día 22 de marzo tocó el turno al Sr. Dr. Saloma, quien lo llena con una nota de interés, porque cree encontrar el autor, un caso en que se *prueba clínicamente*, el contagio del tifo por el *piojo del cuerpo*; más discrepa abiertamente de esta opinión el Sr. Dr. Otero, quien *no encuentra comprobados* los detalles al observar el hecho aludido. También objeta el caso, en cuanto al período de incubación y en cuanto á la buena higiene, el Sr. Dr. González Urueña. Igualmente hace presente el Sr. Dr. Prieto el hecho de que no hay acuerdo respecto á que el vehículo transmisor del tifo sea único. Habla también en asuntos de detalle el Sr. Dr. Cosío.

Presenta, por último, el Sr. Dr. Otero, una enferma en quien extirpó con todo éxito el maxilar superior.

Esta importante reunión fué seguida de la del 29 del propio mes, con la lectura del Sr. Dr. Prieto, quien habló extensamente y con ventaja de los padecimientos útero-anexiales.

Vino otra nueva reunión el 5 de abril en que se leyó una nota del Sr. Dr. Luis E. Ruiz, titulada "Excursiones Escolares"

en que apunta rápidamente las que sabemos efectúa con los alumnos de higiene de nuestra Escuela.

Después se discutió nuevamente, con la pericia acostumbrada, la clasificación de lesiones, encontrando el Sr. Dr. García, Samuel, que teóricamente hay lesiones que ponen en peligro la vida y otras no, aun cuando cree deben agregarse en el dictamen las circunstancias relativas á cada una de ellas. Impugna esta afirmación el Sr. Dr. Hurtado, apoyándose en un hecho de la práctica del Sr. Dr. Calderón, miembro de la Comisión dictaminadora, quien amplió lo expuesto por el primero, haciendo saber el Sr. Dr. Hurtado un caso de la práctica del anterior, en el cual un cirujano de nota, aun cuando encontró lesionado el vértice de un pulmón, calificó el hecho entre los que no ponen en peligro la vida, *porque no hubo fenómenos sépticos y porque fué rápida la curación*; circunstancias propicias para clasificar la lesión según el cirujano de referencia, entre las que no ponen en peligro la vida. Razones del todo inaceptables, según fundado juicio de los preopinantes, sencillamente porque no las toma en cuenta, y con justicia, nuestro Código.

Después se discute entre los Sres. Dres. Monjarás, García Samuel y Hurtado, si debe tomarse ó no en cuenta la sépsis en las heridas, y hasta las clases bacterianas que entran en juego en esos casos.

La nueva sesión del mes de Abril se llenó con la lectura del trabajo del Sr. Orvañanos que revive la debatida influencia respecto de "La creencia vulgar relativa al desarrollo de algunas enfermedades infecciosas por los gases de los albañales," ideas que son atacadas en parte con muy buen éxito, por el Sr. Dr. Hurtado y por el Sr. Dr. Cosío, indicando el Sr. Dr. Orvañanos que él solamente desea probar que estos gases no engendran el tifo.

Terminó el mes de abril con una laboriosa nota del Sr. Dr. Landa, "Contribución al estudio de la forma de la cabeza en los niños recién nacidos."

Inicióse el mes de mayo con su sesión del día 3. En ella el Sr. Dr. Prieto nos dió á conocer un caso de coprostasis intestinal, provocada por la retroflexión del útero, y también se dió lectura al dictamen de la mayoría de la Comisión que estudió las nuevas orientaciones para esta Academia.

A la Sección de oftalmología, representada primero por el Sr. Prof. Chacón, tocó el turno el 9 de mayo. Leyó dicho Sr. su memoria denominada "Algunos aspectos oftalmoscópicos que semejan la neuritis óptica." El Sr. Dr. Santos Fernández, distinguido oftalmólogo de la Habana y miembro corresponsal nuestro, envió su trabajo con el título de "Dos casos de keratitis parenquimatosa de apariencia simpática y sifilítica." Por último, el Sr. Dr. Monjarás, leyó su voto particular, en el cual no se muestra partidario de dar nuevas orientaciones á esta Corporación

Al que habla tocó primeramente el honor de leer el 17 de mayo una memoria "Algo más acerca de afasia," cuya palidez resaltó porque fué seguida de la magistral lectura reglamentaria del Sr. Dr. Mendizábal "Contribución al estudio de la heredo-tuberculosis," en la cual trata á conciencia, este distinguido práctico, los problemas relacionados con la herencia de ese padecimiento. Por último, el Sr. Presidente de la Academia, Dr. Villarreal, presentó como memoria de turno "Dos casos más de piosalpinx y apendicitis operados por la vía vaginal," los cuales fueron calificados de brillantes por el Sr. Dr. Hurtado, haciendo observaciones respecto á la vía por la cual debe operarse.

Vino la memorable y acerba noche del 24 de mayo, y la Academia cumpliendo penosamente con su deber; pero al pie de él, sin vacilar, verificó su sesión reglamentaria, leyendo ante nuestros atribulados pechos su memoria "La canalización en Ginecología" el Sr. Dr. Velázquez Uriarte.

Conocida es la competencia de este trabajador para que yo encomie esa parte de su obra. Se dió también 1ª lectura, por el Sr. Dr. Hurtado, al dictamen relativo á una memoria del concurso del Sr. Dr. Aragón.

Terminó el mes de mayo con una sesión en que se dió segunda lectura al luminoso dictamen de que acabo de hablar, y se votó la admisión de un nuevo miembro en la Sección del sistema nervioso y psiquiatria, habiendo sido aceptado el Sr. Dr. Aragón, que se había sometido á todos los detalles reglamentarios. Con tan inteligente y laborioso miembro, no dudo que se enriqueció la Academia.

Pido un momento más de benévola atención á mi ilustrado auditorio para seguirme en este largo informe, en lo tocante á

los dos últimos meses del año académico, junio y julio, en los cuales no fuimos ya presididos por el Sr. Dr. Villarreal, que salió á Europa con licencia, sino por el Sr. Dr. Mejía.

En el primero de dichos meses enriquecióse nuevamente la Academia con otra adquisición. En efecto, el Sr. Dr. Gonzalo Castañeda, vino tras las pruebas reglamentarias, á ocupar el sillón vacante de la Sección de Cirugía General, y esa misma noche el Sr. Dr. Macouzet leyó su memoria titulada: "Algunas consideraciones acerca de los abscesos pleurales en los niños como complicación del sarampión," en donde nos dió á conocer su buena práctica sobre el particular.

Nuevo empuje se advirtió en la sesión del 14 de junio, en que fueron presentados los dos respetables nuevos académicos ya mencionados, leyendo el Sr. Dr. Castañeda el atinado y bien pulido elogio fúnebre de su laborioso antecesor el Señor Prof. D. Tobías Núñez. Leyó también el Sr. Dr. Monjarás su memoria de turno acerca del "Origen de las antitoxinas," según la teoría de Erlich, en la cual consigna lo que hoy sabe la ciencia á ese respecto. El Sr. Dr. González Urueña lee un escrito sosteniendo el voto de la mayoría que desea reformas en la constitución de la Academia. Los Sres. Dres. Monjarás y Orvañanos impugnan ese escrito; lo apoyan los Señores Doctores Manuell y Hurtado, sin llegarse á un acuerdo en esta sesión.

En la siguiente, el Sr. Dr. Cicero se sirve presentar un escrito titulado "Micetoma," relativo á un enfermo de esa rara dolencia. Habla acerca del caso el Sr. Dr. Manuell. Nuevo, reñido y atinado debate relacionado con las reformas de la Academia, en el cual toman activa parte en pro, los Sres. Dres. Hurtado, González Urueña, Manuell, y en contra los Sres. Dres. Icaza, Monjarás y Ramírez de Arellano. Hablan también los Señores Dres. Suárez Gamboa, García Eduardo, García Samuel, opinando en asuntos de detalle en la cuestión, y por fin, se aprobó por corta mayoría que se pida á la Superioridad se digne estudiar las reformas del caso, y si las juzga oportunas se sirva aceptarlas. Se designó honorable Comisión para hacerle conocer este acuerdo; que á no dudarlo, recibirá la resolución debida del culto espíritu de nuestro digno Jefe y conspicuo consocio, el Señor Ministro, que tanto nos honra hoy con su presen-

cia. Se proponen, por último, por el que habla, dos cuestiones de concurso, cuyas resoluciones serán premiadas pecuniariamente, según Reglamento.

Terminó el mes de junio con una sesión en la que el Señor Dr. Alonso, miembro corresponsal en San Luis, nos trajo su importante memoria "La extracción del cristalino transparente en la miopía fuerte," memoria muy celebrada por los Señores Dres. Chávez Aparicio y Uribe Troncoso. El primero posee casos análogos, de tan hermoso éxito, que se han calificado de brillantes por los oculistas londonenses.

El Sr. Dr. Aragón lee el florido, atinado y merecido elogio fúnebre de mi querido amigo el Sr. Dr. Juan Peón del Valle.

No debía terminar este año académico sin que la muerte nos arrebatara otro digno y ameritado compañero; así sucedió por desgracia, pues la sesión del 5 de julio fué suspendida en señal de condolencia por la muerte del Sr. Dr. Jesús Sánchez, maestro de muchas generaciones de médicos, hombre humilde, laborioso y probo, digno de nuestra veneración.

Como todo lo que tiene vida propia, volvió la Academia á recobrar sus bríos tras ese golpe y, en su sesión del 12, el Señor Dr. Calderón, con su galanura y erudición acostumbradas, nos leyó "Valor Médico Legal del himen en los casos de violación y estupro," lo cual suscitó animado torneo entre el ponente y los Sres. Dres. Castañeda y Lavallo Carvajal.

Muy animada también resultó la nueva sesión del 19 de julio; en ella el Sr. Dr. Mejía, Vicepresidente de la Corporación, informa que estando para repararse la Escuela de Medicina y necesitándose para ella el local en que nos hallamos, el Señor Ministro, manifestando su benevolencia hacia esta Academia, se ha servido proporcionarle un local, que se adaptará á sus necesidades, en el edificio de la Universidad Nacional, lo cual se escuchó con beneplácito por los Señores Académicos. Después el Sr. Dr. Uribe y Troncoso se sirvió leernos su memoria "Reseña de la Organización del Servicio Higiénico Escolar en el Distrito Federal y sus resultados," en la cual nos hace saber adicionado, según declaró, lo que se presentara en una exposición de higiene extranjera por el departamento aludido. El Sr. Dr. Hurtado pone varios puntos de reparo á esta interesante memoria.

El Sr. Dr. Vértiz lee también en esta noche "Algunas palabras acerca de los abscesos de hígado." Esta memoria, entre otras cosas, ofrece un hecho en el cual un cuerpo extraño deglutido determinó la dolencia de que habló el autor. Debo decir que el Señor Dr. González Urueña manifestó extrañeza acerca de la etiología en cuestión, que sostuvo el Sr. Dr. Vértiz con la razón de hecho consumado.

No debía finalizar el año, que tantos buenos frutos nos dejaba, sin otra importante sesión; efectivamente, el 26 de julio se servía presentarnos el Sr. Dr. Chávez Aparicio, una notable enferma operada por miopía con muy buen resultado, la cual fué admirada por los concurrentes en esa noche. Después se leyó una importantísima memoria, muy bien documentada, del ventajosamente conocido socio corresponsal nuestro, en León, (Guanajuato), Sr. Dr. José de Jesús González, y relativa á "La Fisioterapia en Oftalmología." Después el Sr. Dr. Troconis nos trajo "Un caso de Neoplasma maligno," y el Sr. Dr. Vértiz amplió su lectura anterior. Se leyó, también, la interesante nota del socio corresponsal en Monterrey, Sr. Dr. Ortega, que titula: "Primeros auxilios á los fulminados," y para acabar de dar brillo á esta nutrida sesión, el Sr. Dr. Cicero nos presentó otra nota denominada "Preparaciones microscópicas del *streptothrix Maduræ*."

Ya véis, mis benévolo oyentes, que si este año nos deja amargos recuerdos, entre los cuales el primero es la Patria herida y con los ayes lastimeros del 24 de mayo, porque antes que todo debemos ser buenos mexicanos; también nos lega señales claras de vida y bienandanza. Un preclaro Académico Secretario de Estado, tendiendo su mano firme, honrada y cariñosa á esta Academia, la cual debe esperar de él muchos bienes, por más que la transforme en alguna de sus bases. Dejó también dos jóvenes eruditos y laboriosos como nuevos miembros académicos y al respetable Sr. Dr. Otero, como miembro titular, que antes era corresponsal en San Luis Potosí. Se agregó otro correspondiente honorario en San Sebastián (España).

No dejamos por eso de llorar á los dos que desaparecieron.

Para la ciencia misma, lega este año, particularmente, la esperanza de progreso en el descubrimiento del germen y curación del tifo; quizá la realidad de este ideal. Deja, igualmente, muy

bien maduradas memorias que ilustran y precisan varios de los temas científicos á que se refieren, y por último, nos lega discusiones muy bien seguidas y sujetas siempre á la caballerosidad, entre distinguidos académicos, acerca de la clasificación de lesiones, que guiarán un día á nuestros sabios legisladores. Otras muchas cosas buenas y útiles ya delineadas, dejó también el año que se fué; vosotros las habréis podido advertir, por más que mi incorrecta exposición las haya ocultado.

Antes de abandonar esta distinguida tribuna que sólo por bondad de mis consocios ocupó, permitidme presentaros mi agradecimiento por tanto honor, que me habéis conferido por segunda vez; permitidme, también, agradecer profundamente su presencia entre nosotros á las Sociedades sabias aquí representadas, y permitidme por último, antes de callar, que formule un ardiente voto por la felicidad de nuestra Patria y por el progreso de uestra Academia.

México, 1º de Octubre de 1911.

El Secretario,

ANTONIO A. LOAEZA.

---

### Discurso del Vicepresidente.

---

SR. SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PUBLICA Y BELLAS ARTES:

SEÑORES:

Satisfacción perfectamente fundada y justa, experimento al declarar ante vosotros, que hoy termina para nuestra Academia, el año 47 de su existencia y el 48 de la publicación de su órgano Oficial, el próximo Diciembre.

No ha tenido valetudinaria vida; muy por el contrario: robusteciéndose año por año: ensanchando más y más su campo de acción, ha presenciado, cooperando en halagadora medida, la evolución asombrosa de la medicina en el Siglo XX.

Ha pasado algo más de una generación: veintiocho Presidentes han dirigido sus importantes sesiones, y de ellos, diecisiete, han cumplido su destino sobre la tierra, desapareciendo de nuestro seno; pero sus exactas efigies, como testigos